

Guayaquil, diciembre 27 del 2013

Señor  
Represente Legal KYRESA S.A.  
Ciudad.-

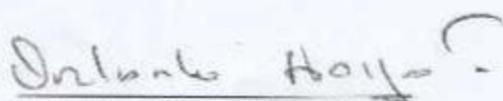
De mis consideraciones:

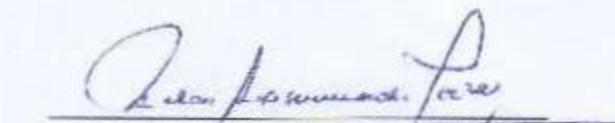
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido a celebrar un Convenio mediante el cual el señor **ORLANDO FABRICIO HOYOS SILVERA** cede y transfiere a favor de **MARIA DEL PILAR AROSEMENA PLAZA** 1 acción ordinaria y nominativa de **US\$1.00** cada una de valor nominal en el capital social de KYRESA S.A., cesión de transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactado.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en KYRESA S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nuevo propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, a **MARIA DEL PILAR AROSEMENA PLAZA**, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

  
Orlando Fabricio Hoyos Silvera  
CEDENTE

  
María del Pilar Arosemena Plaza  
CESIONARIO

Guayaquil, diciembre 27 del 2013

Señor  
Represente Legal **KYRESA S.A.**  
Ciudad.-

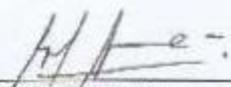
De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido a celebrar un Convenio mediante el cual la **compañía TUBUAR S.A.** Cede y transfiere a favor de **JORGE ALBERTO DE YCAZA DIAZ 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00** cada una de valor nominal en el capital social de KYRESA S.A, cesión de transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactado.

Cedo adicionalmente, a favor del Cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en KYRESA S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nuevo propietario de **400 acciones ordinarias y nominativas a JORGE ALBERTO DE YCAZA DIAZ**, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**TUBUAR S.A.**  
**CEDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE ALBERTO DE YCAZA DIAZ**  
**CESIONARIO**

Guayaquil, diciembre 27 del 2013

Señor  
Represente Legal KYRESA S.A.  
Ciudad.-

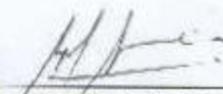
De mis consideraciones:

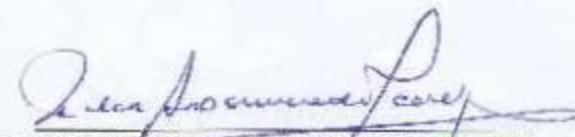
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido a celebrar un Convenio mediante el cual la compañía TUBUAR S.A. Cede y transfiere a favor de **MARIA DEL PILAR AROSEMENA PLAZA** 399 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una de valor nominal en el capital social de KYRESA S.A., cesión de transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactado.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en KYRESA S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nuevo propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas a **MARIA DEL PILAR AROSEMENA PLAZA**, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

  
TUBUAR S.A.  
CEDENTE

  
MARIA DEL PILAR AROSEMENA PLAZA  
CESIONARIO